

comité ejecutivo del  
consejo directivo



ORGANIZACION  
SANITARIA  
PANAMERICANA

grupo de trabajo del  
comité regional

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



34a Reunión  
Washington, D. C.  
Mayo 1958

CE34/2 (Español)  
18 abril 1958  
ORIGINAL: INGLÉS

Tema 9: FONDO ROTATORIO DE EMERGENCIA

El Consejo Directivo, en su III Reunión, adoptó una resolución creando un Fondo de Emergencia para ser utilizado por la Oficina con el objeto de prestar colaboración inmediata a los Países Miembros en casos de problemas sanitarios imprevistos y urgentes. La parte pertinente de esta resolución dice así (Resolución II):

"El Consejo Directivo

RESUELVE:

1. Crear el fondo de emergencia tomando de los fondos en efectivo no comprometidos, existentes al terminar el año fiscal de la Oficina Sanitaria Panamericana, el 31 de diciembre de 1949, cincuenta mil dólares (\$50,000.00) que se separen y coloquen en el fondo de emergencia de la Oficina Sanitaria Panamericana. Dicha cantidad se depositará en dólares en un banco en Washington, D. C. (E.U.A.) y los fondos se administrarán por el Director o su representante debidamente autorizado. La reposición de este fondo se hará mediante reintegros, en ciertos casos de los países que reciban materiales de auxilio, o bien mediante cargos aprobados por el Comité Ejecutivo contra fondos de la Oficina. El Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo recibirán los informes relacionados con el uso de dichos fondos."

De conformidad con lo dispuesto en la resolución precedente, el Director tiene el honor de presentar el siguiente informe:

A solicitud del Ministerio de Salubridad Pública de Nicaragua, se adquirieron y enviaron a Managua suministros de urgencia, en agosto de 1957, y de nuevo en noviembre de 1957, para proteger la salud de personas expuestas a la rabia. El costo total de los suministros enviados a Managua ascendió a \$2,925.08, de los cuales \$1,458.25 han sido reembolsados hasta la fecha. El 18 de marzo de 1958, se recibió una tercera solicitud del Ministerio de Salubridad Pública de Nicaragua para el envío urgente de vacuna antirrábica. En la fecha en que se preparó este informe, se había remitido parte de la cantidad solicitada. El costo total de estos suministros enviados a Managua ascenderá aproximadamente a \$980.00.

A solicitud del Oficial Médico Principal de Granada, Indias Occidentales Británicas, se adquirieron y enviaron a San Jorge, en septiembre y octubre de 1957, suministros de urgencia para proteger la salud de personas expuestas a la rabia. El costo total de los suministros enviados a San Jorge ascendió a \$722.56.

A solicitud del Oficial Médico Jefe de Jamaica, Indias Occidentales Británicas, se adquirieron y enviaron a Kingston, en octubre de 1957, suministros de urgencia para su empleo por los viajeros, como medida de prevención contra el cólera. El costo total de los suministros enviados a Kingston ascendió a \$10.67.

A solicitud del Administrador de Tórtola, Islas Vírgenes (Británicas), se adquirieron y enviaron a Tórtola, en octubre de 1957, suministros de urgencia para proteger la salud de personas expuestas a la fiebre tifoidea. El costo de los suministros enviados a Tórtola ascendió a \$311.47. De este total, el Ministerio pagó directamente al suministrador la cantidad de \$120.00, y ha enviado hasta la fecha a la OEP la suma de \$185.49, en concepto de reembolso parcial.

Los fondos para la adquisición y el envío de estos suministros fueron adelantados por la Oficina con cargo al Fondo Rotatorio de Emergencia, en virtud de las facultades conferidas por la resolución antes mencionada. En cumplimiento de las disposiciones que rigen el Fondo Rotatorio de Emergencia, el Director, con fecha 7 de marzo de 1958, envió comunicaciones a los gobiernos que recibieron los suministros, en relación al reembolso del total de las cantidades al Fondo Rotatorio de Emergencia. Una vez que se determine el costo total del tercer envío de urgencia efectuado por cuenta de Nicaragua, el Director enviará una nueva comunicación al gobierno de dicho país, en relación con el reembolso de estos gastos.